CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
12 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: ____ Hora: 9:80

**BELLIDO UGARTE GUIDO**

*"Todo por el pueblo"*

**Moción de Orden del Día N° 15018**

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

## MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Huayrapata fue creado mediante Ley 25360 el 12 de diciembre de 1991, durante el gobierno del presidente Alberto Kenya Fujimori Inomoto, es uno de los cuatro distritos de la provincia de Moho, departamento de Puno.

Que, el distrito de Huayrapata se caracteriza por su ubicación geográfica , situada en el extremo nordeste de la provincia de Moho, a 20 km del Lago Titicaca. Limita al norte-noroeste con los distritos de Cojata y Rosaspata, pertenecientes a la provincia de Huancané; al sur y al oeste con el distrito de Moho, y al este con la vecina República de Bolivia. Este posicionamiento le otorga una importancia estratégica y cultural al formar parte de una región fronteriza con características geográficas singulares.

Que, el distrito de Huayrapata cuenta con una notable diversidad poblacional distribuida en 40 centros poblados, entre los cuales destacan Huayrapata, Sullka Cercado, Collorani, Huaranca Grande, Mulluchini, Mecani y Seira, además de otros como Chico Huayrapata, Anta Alta, Kajaata, San Antonio, Wilakarka, Vilinacuyo, Condorri, Chillhuacuyo, Choquepaylla, Jalliri, Huallatiri, Collpaparque, Viscachane, Lavaña, Cotacunca, y sectores como Huaycuyo, Jachacarca, Afahuyo, Huaylla Cunca, Achocallane, y Ancoparqui.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distreito de Huayrapata, ubicado en la provincia de Moho, departamento de Puno, al conmemorar este doce de diciembre del dos mil veinticuatro sus 33° aniversario de creación política.

**SEGUNDO:** Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Huayrapata, en la persona de su alcalde, Hugo Egberto Gomez Gomez y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 12 de diciembre de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/12/2024 08:50:48-0500